

¿QUÉ ES LO QUE DEBE DISTINGUIR A UN BUEN PERIODISTA?
No se desvirtúan los originales, aunque no se inserten.
A MADRID EN LA CALLE DE...
Núm. 1748

Año VI

Miércoles 9 de Noviembre de 1898

Núm. 1748

Acabemos de una vez

Según los informes que tenemos, es muy probable que en la sesión que ayer hayan celebrado en París las comisiones de la paz hayan quedado terminadas sus tareas.

Si esos mismos informes no son erróneos, no porque las comisiones ya citadas hayan interrumpido o dado por terminadas las conferencias, hayan o no llegado a un acuerdo definitivo del cual se desprenda el tratado de paz, las negociaciones—ocurra lo que ocurra—seguirán directamente entre los dos gobiernos, por conducto de sus respectivos embajadores en París.

En este caso los trámites hasta llegar al *status quo ante bellum*, un *status quo* especial, desde el momento en que las principales posesiones que España tenía en América y en Oceanía pasarán a poder de los yankees, habrán de ser necesariamente largos, penosos, abrumadores y complicados.

Entre todas las opiniones que nuestros colegas de Madrid han vertido sobre el mismo asunto que motiva estas líneas, ninguna más juiciosa que las de *El Liberal*, que tiene razón, mucha razón al manifestar que es necesario acabar de una vez este asunto que, por decirlo así, tiene suspendida, casi en vilo, la vida nacional.

No menos razonable se muestra el colega de la calle del Turco, al significar, con pasmoso acierto, que han venido a reforzar las ilusiones póstumas de aquellos que ni en cabeza propia escarmentan, la noticia de que el emperador Guillermo, desembarcándose, de vuelta de los Santos Lugares, en Cádiz; vendría a Madrid a fin de conferenciar con el jefe del Gobierno y luego se reembarcaría en Barcelona con dirección a su patria.

La fantasía de algunos hombres puede mucho; pero por grande que sea la buena voluntad de los fantasistas, ni el emperador Guillermo, se atreverá a romper lanzas con los Estados Unidos, ni aun siquiera se permitirá el lujo de protegernos aun cuando más no fuera, enseñándonos la forma de enderezar ó mejorar á favor nuestro el litigio que hoy nos abruma.

No hay que esperar misericordia, ni cuartel de los vencedores, ni compasión, ni protección de las naciones europeas.

Por eso y de acuerdo con el parecer de *El Liberal*, volvemos á decir, que, es necesario acabar de una vez el tratado de paz, que todos, todos los españoles, de Gobierno á abajo, deben colocar dentro de la realidad tan amarga y tan triste y cruel porque

atravesamos; y que, en bien del interés público y de la tranquilidad de la nación, es indispensable necesario que la comisión de París termine en una forma ó en otra sus tareas, á fin de que pueda entrar España inmediatamente y de lleno en la obra de su regeneración.

Programa integrista

El Siglo Futuro publica el programa del «Partido Católico Nacional».

En este programa no se determina la forma de gobierno, aceptando la república ó la monarquía templada, gobernando el rey con las Cortes.

Estas se compondrán de representaciones de las distintas clases sociales y profesionales.

Los representantes en Cortes recibirán de sus electores el mandato imperativo y darán cuenta de sus actos en juicios de residencia.

No habrá ministros sino secretarios de despacho, y éstos serán muy contados: el de la Gobernación se ocupará de los asuntos de Fomento, y el de Guerra de los de Marina.

Se suprimen gobernadores y no quedarán más que los correspondientes á los antiguos reinos.

Los empleados serán inamovibles. Se concederán á las antiguas regiones sus fueros y libertades tradicionales.

Se restablece la unidad católica. Otros principios de este programa son: economías; presupuesto único y cerrado; extinción de la deuda por constante amortización; enseñanza agena al Estado y, bajo la censura de la Iglesia, ejército de mar y tierra escasos, pero bien dotados; aumento de la Guardia civil, y asociación gremial de los obreros.

Combate el liberalismo y dice que siendo «perjudiciales esas pretendidas libertades de imprenta, de emisión del pensamiento, de asociación, etc., etc., ni que decir tiene que absoluto las rechazamos. Nuestra fórmula á este particular se contrae á lo siguiente: para la verdad y para el bien, toda libertad nos parece escasa; para el error y el mal, toda represión nos parece pequeña.»

Se ocupándose de las formas de Gobierno dice el manifiesto: «Las archaismas bases de nuestra organización se amoldan á todo, sin exigir cambios de dinastía, ni oponerse á ninguna, ni siquiera concretarse á determinadas formas. Son la manifestación del espíritu español, libre, viril é independiente, hasta que lo ha corrompido el liberalismo, lanzándolo á la abyección en que agoniza.»

En China

Los telegramas de Pekín anuncian que en la reunión que ha tenido el cuerpo diplomático acordó éste reclamar del gobierno chino la retirada de las tropas insubordinadas que hay en las cercanías de la capital, y que estuvieron luchando con los rebeldes de Kang-Su. En la nota que los representantes de las po-

tencias entregarán al gobierno chino, se exigirá que la retirada de dichas tropas se opere antes del día 15 del mes actual.

Es posible que se dé á la nota el carácter de *ultimatum*.

Un despacho dice que el ministro de Italia, apoyado por el de Alemania, ha dado pasos para pedir la restauración de Li-Hung-Chang. El telegrama ha causado sorpresa porque se creía que Li-Hung-Chang estaba en el poder.

En Creta

Desde la Canea anuncian que las tropas turcas de la guarnición de Retymno se negaban á abandonar la ciudad.

En vista de que las exhortaciones del jefe de las fuerzas europeas eran desatendidas, éste preparó las tropas que tenía á sus órdenes y obligó á embarcarse á viva fuerza á 200 soldados.

Quedan todavía en la población 200 militares turcos desarmados por no haber transportes para alejarlos de la isla.

Historias y cuentos

La apuesta de la baronesa

No es cuento: es historia. Madame de H., una francesa, una encantadora parisiense, había contraído matrimonio no previendo el porvenir, hacia el año 1860, con un barón prusiano.

Era en Berlín, en las postrimerías de la guerra franco prusiana... En el momento en que principio esta narración, madame de H., cuyo corazón francés destilaba sangre al enterarse de las victorias alemanas, dejó de acudir á las fiestas de sus antiguos conocidos, pasando los días enteros en su lindo oratorio rogando al Todopoderoso que protegiera á su amada patria.

En sus salones, frecuentados por la flor de la sociedad berlinesa, solía dadas las recepciones estrictamente necesarias que exigía la elevada posición que ocupaba su marido en el ministerio de Estado.

Estas recepciones habían llegado á ser para madame de H. el más horrible de los suplicios; las damas de la aristocracia de la capital de Prusia no brillaban precisamente por su tacto, dándose en esas reuniones el cruel placer de humillar á la simpática parisiense hablando sin cesar de los triunfos de su ejército y de los descalabros sufridos por el ejército francés.

Una noche, al festejarse en el hotel de X la anexión de la Alsacia y la Lorena, la baronesa, al hacer los honores de su casa con exquisita amabilidad, oyó á una encoquetada señora, moñetada, que sostenía con calor que Berlín sería, antes de transcurrir mucho tiempo, la primer ciudad de Europa, la suprema capital del mundo.

Al escuchar esta aseveración, la baronesa no pudo ya contenerse y exclamó:

—Permitidme, señora, que no participe de vuestra opinión, y que os diga que, á pesar del éxito de vuestras armas y á pesar de la gloria

militar que dobeis á la inverosímil fatalidad que afige en estos momentos á Francia, hay una ciudad ante la cual tendrá Berlín que inclinarse siempre... París, la reina de todas las capitales del mundo, la Metrópoli de la inteligencia y del arte.

Como las alemanas protestaban contra esta aseveración, madame X., dichosa de poder al fin tomar su desquite, continuó:

—No protestar, señoras mías; dignaos concederme un minuto de atención. Para probaros la superioridad de París sobre todas las poblaciones, escuchad lo que os propongo: dadme un objeto cualquiera, por insignificante, por nulo que sea; lo mandaré á París y os apuesto 1.000 marcos que antes de ocho días os lo devuelva, transformado por la industria parisiense, en un encantador bibelot, en una joya exquisita... Si gana la apuesta, como espero, enviaré á los 1.000 thalers á los infelices heridos, mis queridos compatriotas.

—Admitimos la apuesta—exclamaron en coro todas las berlinesas.

II Al día siguiente Mme. X. recibió encerrado en un sobre de papel blanco el objeto que las damas alemanas habían escogido para la apuesta; este objeto era... un caballo.

«¡Sí, un caballo! Pero un caballo seguramente nacido en las orillas de la Sprée; un caballo tudesco, de un rojo subido, antipático... La baronesa lo contempló con ansiedad, preguntándose cómo se compondría para ganar la apuesta...»

De pronto tuvo una inspiración... Escribió á un joyero de la calle de la Paz, incluyendo el citado caballo, explicándole la apuesta que había hecho y suplicándole pusiera en tertura su imaginación para llevar á efecto un prodigio de ingenio, á fin de sacarla con bien del compromiso que había adquirido, no solo por ella, sino por el honor del buen nombre francés.

Ocho días después, y como contestación á su carta, recibió un cofrecito con el siguiente letrero: «Envío de Francia;» lo abrió. Contenia un valioso objeto de joyería constelado de brillantes.

En la parte superior, sobre esmalte, brillaba el águila negra, escudo de Prusia, oprimiendo entre sus garras el caballo rojo. Este caballo, á su vez, sostenía un diminuto medallón, en cuyo anverso se veían pintadas dos jovencitas de fisonomía radiante y llena de esperanzas, que personificaban la Alsacia y la Lorena.

Debajo se destacaba, en letras tricolor, esta significativa inscripción: «El águila las tiene pendientes tan sólo de un caballo!»

La baronesa había ganado su apuesta. M. LEIVA

Efemérides gloriosas

Episodio de la insurrección mexicana

8 DE NOVIEMBRE DE 1814

El 8 de Noviembre de 1814, de aquel año que empezó con la victoria de Puruarán y que se señaló por sangrientos atropellos que cometieron los insurrectos mexicanos, no solo con los

prisioneros hechos á nuestras tropas, sino también con las gentes pacíficas que no se mostraban muy partidarios de la causa separatista, una columna realista libró combate con la partida que capitaneaba el cabecilla Quesada.

En lo más recio de la pelea, el sargento de *Flees del Potost*, José Esteban Motezuma, que ya se había distinguido en otras ocasiones, como todos los de su cuerpo, por su bravura y por el acendrado amor que profesaba al pueblo que había sacado á sus ascendientes de la ignorancia, vio caer muerto al teniente de su escuadrón D. Joaquín Izaguirre, y arrebatado por la cólera y el deseo de vengar la muerte de su superior, se arrojó en medio de un grupo de enemigos, repartiendo con su sable tajos y estocadas á cuantos cogía á su alcance.

Muerto el caballo que montaba prosiguió á plé tan temeraria lucha, hasta que su sable se hizo pedazos; entonces se arrojaron sobre él Quesada, á quien había herido, y, cinco insurrectos, quitándole las pistolas que ya empuñaba; pero apoderándose el bravo Motezuma de un puñal que llevaba al cinto el cabecilla, le dió muerte, así como á ocho enemigos más llegando á tal extremo su destreza y fortuna que consiguió llegar hasta donde estaban los suyos, sin sufrir más que ligeras lesiones.

Para premiar tanta bravura y arrojo el virrey Calleja le confirió el empleo de alférez.

Heróica defensa del puente de Pangua

9 DE NOVIEMBRE DE 1874

Guardando el puente de Pangua (Burgos), un destacamento del regimiento de «Mallorca», compuesto de 11 soldados y un cabo, á las órdenes del sargento Fernando Arcos Rives, vióse repentinamente acometido por 250 carlistas que llegaron en un tren.

A consecuencia de la primera descarga que hicieron los carlistas cayeron muertos el capitán y el cabo; no obstante esto y la enorme desproporción numérica que existía entre ambos enemigos, el sargento, con serenidad y heroísmo se encierra con sus soldados en una débil choza que les servía para resguardarse de la lluvia, y en ella se hacen fuertes, dispuestos á vender caras sus vidas.

Cuatro horas largas duró tan desigual como heróica lucha, al cabo de las cuales se rindió el sargento y los suyos en honorables condiciones: habían quemado hasta el último cartucho y fuera de combate yacían tres soldados más.

Los bravos defensores del puente de Pangua no habían desperdiciado sus tiros, pues los carlistas tuvieron doce muertos y unos veinte heridos.

MARCE RODRIGO

Expedición al Sahara

Se organiza en París una expedición militar al Desierto de Sahara.

Hace días partió con el mismo destino un numeroso destacamento de ingenieros zapadores minadores y telegrafistas.

El objeto aparente de la expedición que se dirigirá al Sahara es libertad al coronel Flat-ters y su ayudante el capitán Marron, que fueron hechos prisioneros por la tribu de los Chaubaa en el oasis del Figuig.

— 13 —

Al decir estas palabras apoyó lord Rothwell la mano en mi hombro y añadió:

—Quise decidir á vuestro padre para que os permitiera viajar conmigo, pero se negó á acceder á mi pretensión.

Dirigí á mi padre una mirada suplicante. —No; no es posible; no sabría acostumbrarme aún á pasarme sin vuestra compañía.

No intenté replicar sabiendo que era inútil tratar de convencerle, porque mi padre no se volvía atrás una vez tomada una determinación.

Botamos la lancha al agua y tras nueva despedida nos alejamos de la costa. Inmóvil en la playa siguió mi padre con la mirada y poco después le perdimos de vista.

—¿Por quién hace un momento tomásteis á mi padre, para hablarle?—pregunté con curiosidad tan indiscreta como infantil, á lord Rothwell.

—Creí que era un amigo mío al que hace mucho tiempo dejé de ver, pero á la cuenta me equivoqué.

—Es muy extraño,—dijo Stanton,—de todos modos la conversación duró lo bastante para que ambos hayáis podido haceros el relato de vuestra vida y hasta la confesión de las faltas cometidas.

—El hombre está siempre dispuesto á pecar—respondió su señoría con acento sentencioso.

En el momento en que íbamos á separarnos lord Rothwell me dijo:

—El día, capitán Felipe, en que vayáis á Londres, tendré una gran alegría al veros en mi casa. Dirigidme las cartas á casa del señor Coult, que es mi apoderado. Cuento con vuestra visita.

Sin saber si podría hacerlo ó no y cuándo, se lo prometí. En aquel momento mi bote se hallaba al costado del yate, y después de estrecharnos la mano por última vez las embarcaciones se separaron; tal poco rato unas cuantas millas de agua las separaban!

Por última vez gritóme lord Rothwell desde su buque:

—¿Que no me olvidéis! ¡Hasta la vista!

Al volver á casa tenía yo gran empeño en hablar á mi

— 16 —

—¿Qué es lo que tenéis, hijo mío? ¿Cuál es la causa de esa tristeza?

—¿Por favor, marchémonos cuanto antes de esta casa tan triste, ó de no hacerlo así, me parece que voy á morir!

—Ante todo mandemos que traigan la lámpara y después hablaremos.

La luz me caló, secáronse mis lágrimas y recobré la sangre fría humillándome y molestándome mucho mi emoción y para disimularlo quise sonreír mirando á mi padre, el que, fijando á su vez la mirada en mí, me dijo:

—Sois por desgracia poco feliz, Felipe, y no me acerqué de ello porque obré como un verdadero egoísta. Vamos á ver si ahora me contáis cuáles son vuestras penas.

—Soy muy dichoso á vuestro lado, padre mío; sin embargo, á veces la soledad de mi vida...

—¡Ah! Comprendo lo que pasa... Experimentáis una necesidad; la de tener amigos de vuestra edad. Habladme con entera franqueza que por que lo hagáis no me he de ofender.

Mi padre estaba no solo conmovido si no además también sumamente triste y sin embargo no pude impedir el exclamar:

—¡Estoy tan solo! ¡Tan solo!

Apoyó la mano en mi hombro y me dijo:

—Sí; obré con poco acierto y Rothwell me lo indicó. Figúrame que circulando ni sangre por vuestras venas os gustaría también la soledad.

No os apuréis, todo está arreglado. En adelante no os impondré más la vida en este desierto.

Hasta ahora, lo confieso, no se me ocurrió nunca la idea que pudiese llegar un día en que tuviésemos que separarnos.

—¿Cómo! Entonces quiere decirse que no vendréis conmigo.

—No, Felipe, es imposible, no pienso moverme de Torwood.

—Si así lo hacéis, conste que no dije nada. Desde hace algún tiempo estoy triste, no sé lo que me pasa.

— 17 —

—En efecto, ya lo observé, pero tuve miedo de decirme á mí mismo la verdad y pequé por exceso de egoísmo. A Dios gracias el remedio está en nuestra mano y es bien sencillo; pasado mañana marcharéis á Londres.

—Decid más bien que nos iremos á Londres.

—No pondré nunca los pies allí. Si vuestra separación produce en el fondo de vuestro corazón algún pesar, esos demostrará desde luego con cuanta frecuencia la realización de nuestros ensueños está muy distante de lo que aquellos nos prometieron. Ahora, hijo mío, no hablemos más de ese asunto, dadme las buenas noches y dormid tranquilo. Marcharéis el día que os dije.

Mostróse mi padre poco expansivo y bastante tranquilo cuando llegó el momento de la separación; su mirada no reveló ninguna emoción, y al parecer, consideraba mi viaje como la cosa más natural del mundo.

Seguendo sus consejos metí en mi maleta algunas obras de autores griegos y latinos y una vez cerrada aquella y tan bien arreglada como la de un marino, sentéme á la mesa enfrente de mi padre no sin experimentar cierto sentimiento que tenía sus dejos de tristeza. Durante la comida demostró mi padre alguna animación dándose á entender además que mi permanencia en Londres debía durar algún tiempo.

—Pero ¿á donde irá á parar? le pregunté pasando desde el país de los ensueños al de la realidad.

—Os entregaré una carta para el señor Grace, que es mi apoderado y, á pesar de que llegaréis á una hora bastante avanzada, os dirigireis inmediatamente á su casa en la que os prodigarán cuantas atenciones y cuidados sean necesarios.

Recordé la promesa que había hecho á lord Rothwell y al ir dárselo á mi padre contestéme que no había ningún inconveniente en que fuese á verle por más que, según creía, no se hallaba en Londres, de lo cual, sin embargo, podía asegurarme en persona. Por último, me entregó una carta de recomendación para el señor Grace y una suma muy importante en metálico.

A pesar de la hora temprana de mi marcha, mi padre

Comentando el *Journal des Debats* las noticias que circulan sobre esa expedición, escribe:

«Dudamos que se trate en realidad de buscar la misión Flatters, toda vez que según las informaciones recogidas hace años por el capitán Casemajón, el coronel fué asesinado, y es imposible poner en duda hoy que han muerto Flatters y sus compañeros.»

«Una misión francesa en el Sahara puede llevar otros propósitos, y entre ellos el de vencer los obstáculos que oponen los touaregs á la expansión francesa, propinándoles una dura y decisiva lección.»

«También se ha dicho que el Sahara encierra grandes riquezas minerales, sobre todo en nitratos, y es posible que el gobierno haya decidido averiguar si son ó no ciertas tales afirmaciones.»

Presupuesto de guerra EN FRANCIA

El proyecto de ley fijando el presupuesto del ministerio de la Guerra para el ejercicio de 1899 acaba de ser distribuido en las Cámaras francesas.

El presupuesto general asciende á la cifra de 647.998.109 francos, con un aumento sobre el de 1898 de 8.010.122 francos.

El efectivo que ha servido de base á los cálculos financieros ha sido de 28.862 oficiales y 501.319 hombres en el ejército activo, y de 742 oficiales y 25.169 hombres en la gendarmería.

Los caballos que mantiene el ejército francés ascienden á la respetable cifra de 142.333.

El aumento con relación á 1898 ha sido el siguiente: 461 oficiales y 178 hombres en el ejército activo, y 334 caballos, resultando de la creación de cuartos batallones en algunos batallones subdivisionarios de infantería, del 20 batallón de ingenieros y de la de algunas baterías de á pie.

En Artillería encontramos un aumento de 1.669.275 francos debido principalmente á aumentos de jornal de los obreros civiles en los establecimientos militares.

Arde el Capitolio

Washington. —Ayer, á consecuencia de un explosión de gas, estalló un voraz incendio en una de las salas del Tribunal Supremo.

El fuego se propagó á la biblioteca, quedando destruidos importantes documentos.

Fuó dominado al fin, pero resultó convertida en un montón de escombros la sala del Tribunal Supremo y con muchos desperfectos la biblioteca. —*Fabra.*

Londres 8. —Un despacho de Washington recibido esta mañana dice que las pérdidas originadas por el incendio ocurrido en el Capitolio, en la sala del Tribunal Supremo, no son de la importancia que se supuso al principio, pues no exceden de 20.000 dollars.

Mercados

BARCELONA

Trigos: de 35 á 37,25 pesetas los cien kilos, según clase; centeno de 25,35 á 26,35.
Harinas: primera extra blanca de 46,80 pesetas 48,07 los cien kilos, segunda de 42 á 43, ídem tercera de 38 á 38,45.

Cebada de 19 á 19,60 pesetas los cien kilos.
Habas á 17,14 pesetas, habones de 16,90 á 17,50, garbanzos de Andalucía de 39 á 70 pesetas, otras clases de 80 á 110, habicuecas de 41 á 45.

Vinos: Valencia, nuevo, de 19 á 21 pesetas carga; ídem Vinaroz, Tarragona y otros, de 27

á 31; mistelas de 50 á 55; alcoholes de 115 á 130 duros los 514 litros Rom de Matanzas á 60; pesetas los 470 litros; ídem de Sagua 910.

Aceites: andaluz, de 20 á 22,50 duros los 115 kilos; ídem Ribera de Ebro, 22,50 á 31; Aragón, 32; Tortosa, 27 á 32.

A pesar de la calma en el mercado, se nota tendencia al alza en los trigos y harinas.

Encalmadas también las transacciones en los vinos, y nulas las remesas á Cuba y Puerto Rico, en este último punto por las 80 pesetas impuestas por los americanos á cada pipa.

Flejo el mercado de aceites, por las buenas cosechas en Túnez, Italia y Francia.

AVILA

Trigo, de 54 á 55 reales fanega; centeno, 35; cebada, 24; algarroba, 34.
Tendencia á la baja.

ALICANTE

Trigo á 38 pesetas los 100 kilogramos: cebada á 20.

Harinas: de primera á 42 pesetas los 10 kilogramos; de segunda á 42, canchal á 50.

Habas á 22 pesetas los 100 kilogramos.
Alcohol de 30 grados á 11 pesetas el hectolitro.

Aceite andaluz á 96 pesetas los 100 kilos.
Almendra á 90 pesetas el cahiz, sin cáscara á 340 pesetas los 100 kilogramos.

BILBAO

Aceites: refinado á 15 pesetas lata; superior viejo de 102 á 110 pesetas los cien kilos; corriente de 92 á 100.

Almidón: de 90 á 100 pesetas los cien kilos marcas Remy, Berger y Gato; ídem Olinda de 72 á 75.

Alubias: primera, á 49 pesetas los cien kilos; ídem segunda, á 55.

Café: Hacienda elegido, de 42 á 43 1/2 duros los cincuenta kilos; ídem caracolillo de 47 á 48; ídem Moka, de 52 á 53.

Azúcar: Activas transacciones en previsión del alza con que amenazan los refinadores y fabricantes peninsulares, detallándose: cortadillo primera de 67 á 68 pesetas los 50 kilos; ídem piñón de 67 á 68; ídem granulada de 5 á 6; ídem blanco molido de 58 á 59; ídem blanquillo de 53 á 57; ídem terciados y dorados de 53 á 55.

Mantecas: de Banerot en vejigas á 2,35 pesetas kilo; ídem en barriles á 2,15; ídem de Fairbank á 2,15 pesetas lata.

BURGOS

Trigo alaga á 54 reales fanega, mocho á 52, rojo 55 á 56, centeno 31, cebada 2 á 26, avena 17 5/9.

Harina de primera 22,50 reales arroba, de segunda 21, salvados primera 22 reales, segunda 19,50, tercera 12.

Garbanzos buenos á 140 reales fanega, alubias 100.

Patatas 5 reales arroba.

En el mercado de ganados entraron 310 bueyes, se vendieron 129 á 90 reales uno; 1045 carneros, vendidos 230 á 76 reales; 1.419 ovejas y se vendieron 212 á 56 reales; 43 cabras á 110 reales.

LOGROÑO

Trigo de 50 á 51 reales fanega; cebada 24; avena 17; centeno 3; habas blandas 10; ídem duras 30.

Alubias del riñón 83 reales fanega; del país 7.

Vino de 15 á 18 reales cántara; aceite 53; mostos 10.

Uvas de 4 á 6 reales arroba.

Patatas 5 reales.

La cosecha de vino, en general, superior en calidad y cantidad á la del año anterior.

MALAGA

Trigo recio de primera, de 63 á 64 reales la fanega de 44 kilos; ídem de segunda, de 61 á 61; ídem blanquillo, de 56 á 57.

Cebada del país, á 25 reales fanega.

Garbanzos, de 68 á 120 reales fanega.

Harinas, de primera cilindrada, á 22 reales, y la de piedra á 21.

Vino blanco seco, de 30 á 31 reales arroba; lágrima, de 39 á 40; ídem dulce de color, de 38 á 41.

Aceite claro añejo, de 37 á 37,50 reales arroba; nuevo, de 36 á 36,5.

DATOS PAR LA HISTORIA

DESDE MANILA

(Continuación)

DIA 25

Malo, lluvioso y triste, corre parejas con la desesperada situación de Manila. Ya no tenemos esperanza de auxilio alguno que de España nos venga, porque cada día que pasa se acredita más la noticia de que la escuadra del almirante Cámara ha regresado á la Península. Aquí, pues, nos hemos quedado completamente abandonados, sitiados por mar y tierra y sin más auxilio que el de la Providencia.

Dicen que ya no habrá carne mañana; que la harina apenas alcanzará al día dos del entrante Agosto y las demás provisiones de arroz y latería que puedan tener de existencia los almacenes en muy pocos días, desaparecerán cuando la harina y la carne falten.

Como era de temer, ha llegado á noticia de nuestros soldados la retirada de la escuadra del almirante Cámara y sería un milagro que no se apoderara el desaliento de estos soldados que con tantos bríos se están defendiendo.

Esta tarde ha llegado de San Francisco de California el general Merrit, jefe de la fuerza expedicionaria para la conquista de Filipinas.

Ha llegado solo en un barco de regular porte.

Se ignora todavía si en este barco ha venido gente de desembarco, aunque es probable que solo haya venido el Estado Mayor de ese general, pero de seguro que la tercera expedición muy poco se hará esperar, de modo que la amenaza del bombardeo vuelve á estar á la orden del día.

Y para que nada falte ya nos amenaza también otra calamidad para complemento de nuestras desgracias.

Corre el rumor de que los españoles peninsulares quieren que la plaza se rinda, supuesto que no esperando ya auxilios de ninguna parte, toda resistencia es inútil y que habiendo llegado estos rumores á oídos del Capitán general ha dicho que obligará por la fuerza á esos españoles á callar.

Y aquí suspendo la narración de los sucesos de este día que continúa tan triste y tan ilustre como empezó.

Como estas noticias las saco de mis apuntes diarios he advertido ahora que de las del día 25 he saltado á las del 27, dejando el 26 en blanco, y como no tengo tiempo para reformar el pliego, corto por lo sano tachando la narración empezada del día 27 para colocar en su lugar la del 26.



Correo de espectáculos

REAL

Para el sábado se anuncia *Roberto el diablo*

ópera que desde hace muchos años no se pone en escena en el regio coliseo.

PRINCESA

—Un éxito grande y merecido alcanzó anoche el Sr. Lorente, que debutaba con el papel de Ernesto en el drama *El gran Galeoto*. El debutante, que reúne á una distinguida figura, dominio de la escena y gran facilidad de dicción ha hecho un concienzudo estudio de su difícil papel, y le auguramos muchos triunfos como el de anoche en la profesión que ha tomado.

Vico fué como siempre el gran actor, no igualado por nadie en el desempeño del papel de D. Julián, y contribuyeron poderosamente al éxito alcanzado la señora Calderón y los demás artistas de la compañía.

PARISH

La ópera española en tres actos, *Maria del Carmen*, se estrenará en la presente semana. La música es original de la gran compositor don Enrique Granados, y contiene los aires más populares de la huerta murciana, siendo, según los inteligentes, prodigios de inspiración.

Como ya sabrán nuestros lectores el libro, que es el mismo del drama de Feliú y Codina, que ha sido premiado por la Real Academia Española fué arreglado á la ópera por el eminente autor, conservando toda su belleza literaria.

BARBIERI

Sigue el público favoreciendo este teatro. La empresa prepara varios estrenos y las *reprisades* algunas obras que hace años no se representan.

NUEVO TEATRO

Con la aplaudida comedia en tres actos de D. Miguel Echegaray *Vivir en grande*, inaugura la nueva sección de los llamados Jueves Vespertinos, la empresa de este teatro, empezando la función á las cinco de la tarde, del día 10 del actual.

Son muchas las familias de la buena sociedad que tienen pedidos de abono á palcos y butacas, deseosas de empezar con una nueva costumbre, generalizada ya en el extranjero.

Impresiones bursátiles

El mercado bursátil sigue completamente desconfiado y sin rumbos fijos. Ayer parecía como que los valores querían subir pero hoy sea por la mala situación de las Bolsas extranjeras, ó por otra causa, lo cierto es que las cotizaciones se hicieron con síntomas de flojedad y de desganó.

El 4 por 100 interior se hizo á 55,40 al contado y para fin de mes á 55,10.

El exterior obtuvo el cambio de 60,20 y de 66,75 el amortizable.

Las Cubas viejas se realizaron á 61,50 y las nuevas 51,5.

Los Tesoros á 101; á 89,90 las Aduanas y á 78 las Filipinas.

Del Banco de España se hizo algo á 395 y 232 las Tabacaleras.

Los francos dieron hoy una baja expantoso estando ofrecido á 39,50 por 100 beneficioso.

TRIBUNALES

En la sección tercera de lo criminal se celebra la vista de un proceso interesante, incoado contra los hermanos Figueiras Saco, por supuesto delito de robo.

El hecho que dió origen á esta causa es muy curioso, y del mismo se ocuparon con gran extensión los periódicos durante varios días.

El fiscal, en su escrito de conclusiones refiere el suceso en la siguiente forma:

«El procesado José Figueiras Saco, titulándose administrador de cierto conde, y con destino á éste, propuso al particular D. Manuel

García Gutiérrez un préstamo de 40.000 pesetas, garantizado con hipotecas sobre fincas urbanas, que aseguraba poseer su primer título dándole al objeto de formalizar el contrato el día 11 de Noviembre último, para las dos y media á las tres de la tarde, á la calle de las Minas, núm. 10, cuarto tercero, donde manifestó habitaba el conde de referencia, y acudiendo á ella en dicho día y hora, halló á la puerta de la calle al José, subiendo ambos á la habitación, en que se presentó el otro procesado, Cándido Figueiras, hermano del anterior, los cuales, pistola en mano, le intimaron para que les devolviese un documento que decían haberle entregado, que procedía de la duquesa de Pastrana, apoderándose seguidamente de unas 1.500 pesetas en billetes del Banco de España que el D. Manuel García llevaba consigo al que obligaron después á escribir y firmar una carta dirigida á su abogado D. Joaquín Ruiz Jiménez, en la que se consignó: «Al señor D. Cándido Figueiras, entregué usted el documento de la duquesa de Pastrana, por ser suyo y que yo entregué á usted para que lo examinara», y además á firmar en blanco un papel donde más tarde escribió el Cándido lo siguiente: «No me pierda usted, Sr. Figueiras; he tratado de robarle, mas ya se le entregará su documento», hallándose éste y aquélla en poder del Cándido al ser detenido.»

Preside la Sala el Sr. Carrasco Moret; representaba al ministerio público, el Sr. Baes; á la acusación privada, el Sr. Ruiz Jiménez, y defendían á los procesados los Sres. Santa Olalla y Menéndez Pallarés.

La declaración del procesado Cándido Figueiras, puede sintetizarse en los siguientes extremos.

Que conoció á D. Manuel García Gutiérrez el día 5 de Octubre de 1898, cuando fué á concertar con él un préstamo sobre el documento que poseía de la duquesa de Pastrana.

Que este documento lo encontró entre los papeles de su padre, ya fallecido, y de él no tiene más antecedente que el de haber oído un día decir á su padre, sacando un papel de la cartera: «¿Quizá pueda daros una sorpresa?»

Fiscal.—¿Qué gestiones hizo usted para cobrar esos dos millones de pesetas?

P.—Estuve en casa de D. Luis Moreno, intendente de la señora duquesa de Pastrana, pero no le encontré en casa ó él se negó á recibirme. Me mandaron después á una casa de la calle de Isabel la Católica, para que hablase con el padre Soldado, pero tampoco le hallé. Más tarde, confíe el asunto á un abogado.

F.—¿Le entregó usted el documento?

P.—No, señor. Le di una copia hecha con lápiz.

F.—¿Siga usted.

P.—Viendo que mi abogado veía difícil cobrar la deuda, y como yo leyese en un periódico el anuncio de préstamos que hacía el señor Gutiérrez, fui á verle, y me ofreció cuatro ó cinco mil duros, entregándome yo el documento.

Presidente.—Es decir, que á su abogado de usted no se lo quiso usted entregar y, en cambio, se lo entregó á un prestamista que usted no conocía.

P.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Recuerda usted en qué términos estaba redactado el documento que dió la duquesa de Pastrana á su padre de usted?

P.—Sí, señor. Perfectamente. Decía así: «Abonaré á D. José Figueiras, sin pretexto alguno, dos millones de pesetas que soy en deberle.—Diciembre 24 del 91.—Duquesa de Pastrana. Y al margen: «Son 8 millones de reales.»

Continúa después el procesado, diciendo que el señor García Gutiérrez se negó á devolverle el documento, y viendo que no se lo daba, a pesar de haberle ofrecido una carta para el abogado del prestamista, un día que el hermano del declarante le llevó á su casa (calle de las Minas, núm. 10), para arreglar el asunto

se empeñó en presenciarla y poco después pude ver en lo alto de una de las torres una silueta sombría que parecía recortada en el fondo formado por el cielo azul.

Reconocí á mi padre que saludaba con el pañuelo; más tarde, por una ú otra razón, mi vista se empañó y supuse que mi anteojo no estaba en el punto necesario, pero cuando rectifiqué la mirada no ví ya á nadie en la torre. «Bien miradas las cosas,—me dije—se trata solo de una corta ausencia y cualquiera que nos observase diría que no nos hemos de volver á ver.»

Un sentimiento, un pesar desconocido me oprimió el corazón hasta que desembarqué en Portishead. En este punto tomé el tren de la corta vi férrea que costea el amarillento río y por ese camino llegué á Bristol. Al llegar á esta población hube de esperar dos horas por que habiéndose retrasado uno de los vapores no pude tomar el tren de la tarde. Me paseé por la ahumada ciudad examinando curiosamente el exterior de gran número de iglesias y el interior de algunas otras. Por todas partes se elevaban campanarios y torrecillas y me llamó mucho la atención el continuo ir y venir de los atareados transeúntes. Así anduve curioseando por las calles y contemplando escaparates hasta que llegó la hora de dirigirme á la estación. Era la primera vez que viajaba en ferrocarril y si la corta línea de Portishead á Bristol me llamó la atención, figuraba cuál sería mi asombro al recorrer sesenta millas por hora llevado velozmente por poderosa máquina que se habria paso á través de la noche sombría, dejando á su espalda á los escuetsos palcos del telégrafo que parecían huir de nosotros. Todo aquello parecíame extraordinario, lo mismo los torbellinos de encendidas chispas que se escapaban de la chimenea de la locomotora que el ruido, el movimiento, el silbido del vapor, todo, en fin, me admiró tanto que estaba aturcido, ensordecido.

Cumpliendo las órdenes paternales tomé un coche y mandé que me llevase al número diez de Russel square.

Prodújome mucha impresión al ver aquellas calles tan anchas y largas iluminadas por innumerables faroles del gas y creí que mi cochero me hacía dar la vuelta á Lón-

humo, experimentaba accesos de melancolía, soñaba y suspiraba. No obstante, nada nos obligaba á mi padre y á mí á permanecer en aquel apartado lugar, enmohocidos, por así decirlo.

Me pregunté, no teniendo más experiencia que la adquirida en mis libros, si algún día sería capaz de romper aquellas cadenas. Todas las noches tomaba la resolución de confiar al día siguiente, á mi padre, mis pesares, mas todas las mañanas imponíame su rostro melancólico, y el temor de hacerle sufrir impedíame despegar los labios. Semejantes reflexiones, parecerán, sin duda, asaz serias tratándose de un adolescente de catorce años; pero cuando ese adolescente se ve reducido á sus propios pensamientos, la discreción. Lo mismo que «el valor, no espera á que se cumpla determinada edad».

Dominábanme todos esos penosos pensamientos, cuando empecé á sentir un malestar indescriptible. No me gustaba ni me satisfacía nada. Este estado moral mío, no pasó desapercibido por mi padre, el que, después de haberme mirado con mucha atención, me preguntó si deseaba algún nuevo libro ó cualquier otra cosa. Fáltome valor para confiarle mis penas.

Habíamos llegado al mes de Septiembre, y las veladas iban siendo cada vez más largas, y yo las pasaba leyendo ó oyendo tocar el piano á mi padre. Este hablame dado lecciones de música, pero el discípulo estaba muy lejos de poder igualar al maestro. Una tarde, en la que no era suficiente la luz para leer, quedéme reclinado en un sillón escuchándole. En el cielo veíase negros nubarrones que corrían empujados por fuerte brisa que soplabá del Norte y los ruidos del mar embravecido, formaban lúgubre acompañamiento á las melancólicas melodías que mi padre tocaba al piano.

Esto excitó de tal manera mis nervios que llegué á ta extremo que no pude tener mis sollozos estaba avergonzado, mas no pude evitarlo.

Abandonó mi padre el piano y echándose el brazo al cuello me preguntó:

— 14 —

padre de los visitantes, pero el ama de gobierno me dijo que á consecuencia de una ligera indisposición había tenido aquél que retirarse á su cuarto. Además, en una nota que dejó para mí, me encargaba que le dijese al señor Dunstable que le dispensase, y que yo desempeñaría para con él los deberes de la hospitalidad. Encontré á nuestro huésped en perfecto estado de salud y conforme á lo que le habia pronosticado el ama de gobierno, habíase despertado pidiendo de comer. Después de hacerlo pasé á su lado un rato agradablemente y riendo durante la velada al oírle describir de una manera humorística sus sufrimientos. En tierra firme era uno de esos hombres de conversación ingeniosa, agradable y llena de chistes de buena ley. Al día siguiente al amanecer nos encaminamos hacia el acantilado y le guíé hasta una casa en la que le alquilé un ligero coche para dirigirse á Lynton.

Mostróse mi padre tan poco dispuesto á hablar de lord Rothwell y de sus amigos, que hube de renunciar á hacerlo. Desde ese día nuestra vida continuó siendo tan monótona como de ordinario.

III

Desde el día en que ví al yate con sus blancas velas henchidas por el viento, llevarse á mis nuevos amigos á que presenciasen nuevas escenas ó visitasen otros países empecé á darme cuenta de lo extraño de mi vida; ¿por qué, me pregunté, estoy condenado á vivir en este rincón del mundo? Los demás trabajan, se agitan y mueven, yendo y viniendo de una á otra parte, mientras que yo no participo ni de sus alegrías, ni de sus dolores, no siendo para mí nada los éxitos, desencantos, reverses ó triunfos de mis semejantes. Algunas millas de mar, valle y de londa forman todo mi horizonte, cuánto no hubiera dado por abandonar mi agujero, mezclarme en el torbellino del mundo y dejarme, en fin, arrastrar por la corriente siempre en movimiento de la humanidad!

Esto era lo que pensaba, y muchas veces, al ver pasar un vapor de cuya chimenea desprendíase larga espiral de

según decía, firmó el Sr. Gutiérrez dos documentos: uno la carta para la devolución, y otro que, para asegurar más el golpe, redactó el mismo procesado, y que decía: «No me pierda usted, Sr. Figueiras; he tratado de robarle; pero yo le devolveré a usted el documento.»—Manuel Carca.

Continúa la vista del proceso contra los hermanos Figueiras, declarando los peritos.

El Sr. Muñoz Rivero dice que la letra del papel que Cándido Figueiras hizo firmar a D. Manuel García Gutiérrez es la misma de dicho procesado, aunque adulterada.

Respecto a la carta dirigida al Sr. Ruiz Jiménez, afirma que está escrita por el señor Gutiérrez, pero se observa que debió ser en momentos de excitación, producida por algún hecho extraordinario.

Se suscitó un vivo incidente por pedir las defensas de los procesados que para mayor seguridad y certeza en la prueba que se practica escriba el Sr. García Gutiérrez una carta igual a la de referencia.

El Sr. Muñoz hace constar que la solemnidad del acto que se realiza puede influir notablemente en el ánimo del Sr. García para escribir la carta.

Después de breve discusión se acuerda que el Sr. García escriba en una sala inmediata a la en que el juicio se celebra.

Analizado el escrito, insiste el perito que se advierte también un pulso inseguro, aunque mucho menor que el de la carta que obra en autos.

Comparece el Sr. García Gutiérrez, el cual cuenta la historia del atraco de la siguiente manera:

Una mañana—dice—salí con la criada a la compra, cuando llegó Cándido Figueiras diciendo que quería verme; a pesar de no ser hora de despacho, tanto insistió, que le recibí, y me dijo que necesitaba 6.000 duros; yo le dije que fuera a una casa de la calle Mayor a buscarlos.

Otro día me lo encontré en la calle Mayor y me dijo: «Adiós, D. Manuel! Yo no le contesté. Y, por último, al regresar otro día de los toros, me lo encontré paseando delante de mi puerta y me pidió una tarjeta para mi abogado, Sr. Ruiz Jiménez, con testándole que no daba tarjetas a quien no conocía.»

Su hermano José, a quien tampoco conocía, vino a mi casa, diciéndome que era administrador de un vizconde que tenía casas en Madrid, y que necesitaba 8.000 duros. Fuimos a ver las casas, una en la calle de la Aduana, 26, y otra en la calle de Silva, 37; la primera no me convino, y la segunda sí; me habló además del interés, y yo le dije que el 6 por 100, repitiendo que él que fuera el 10, con objeto de quedarse con el 4 (Risas).

Al cabo me llevo a una casa de la calle de las Minas, donde decía que estaba el vizconde, el cual no podía venir a verme, porque estaba muy estropeado, y allí salieron los procesados armados de pistolas, y me hicieron escribir y firmar, a la fuerza, diciendo uno de ellos: «No le mates, que tiene que darnos el documento!»

Me hicieron sacar todos los papeles que llevaba, con mil y pico de pesetas, y de ellas unas 600 que acababa de cobrar en la Caja de Ultramar, y se quedaron con ellas diciendo: «¡Aquí está el documento!»

Después me acompañó el José hasta la puerta de la calle, donde me despidió diciendo: «Adiós, amigo. Ya sabe usted que me tiene en el gobierno civil.»

Comparecen después D. Luis Moreno, intendente de palacio y antiguo apoderado de la duquesa de Pastrana, y el abogado D. Enrique Malato.

Dijo el Sr. Moreno que la difunta duquesa nunca le dijo nunca el crédito al Sr. Figueiras, cosa rara si existía dicho crédito porque la duquesa no ocultaba a su apoderado ninguno de sus asuntos pecuniarios. Además, la señora duquesa era opuesta a toda clase de documentos sin antes asesorarse de persona competente ó de sus administradores.

La conferencia de París

Paris 8 (3-13 t.).—Urgente.—Los comisionados españoles y americanos han advertido al ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé, que hoy no se celebraría la reunión anunciada, quedando en avisarle la fecha en que haya de celebrarse la próxima.

Paris 8 (5-47 t.).—Urgente.—Los delegados americanos en la comisión de la paz, debían comunicarse a ésta en la sesión de esta tarde, la contestación del gobierno de los Estados Unidos a las reclamaciones españolas en lo que afecta a Filipinas.

El documento es muy extenso, y como llegó esta mañana y no ha habido tiempo material para su traducción completa, los delegados americanos solicitaron aplazar para mañana la sesión.—Fabra.

ASAMBLEA

de las Cámaras de Comercio

Convocatoria

Dice así: «Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de...»

Muy señor nuestro y de toda consideración: Cumpliendo el honroso encargo que ha tenido a bien conferirnos la Cámara de Cartagena, tenemos el honor de manifestar a V. S. que la reunión de esta capital de

la Asamblea de las Cámaras de Comercio tendrá lugar el 20 del actual, y la sesión inaugural a las cinco de la tarde del mismo día.

Sería ocioso encarecer el alcance y transcendencia de este nuevo y excepcional Congreso de las Cámaras de comercio, cuando España entera espera con verdadera ansiedad acuerdos revestidos de la autoridad, eficacia y acierto que merecen los que pueden tomar corporaciones é individuos consagrados a diario a la investigación y al estudio de los problemas relacionados con la vida económica del país.

Por esta consideración ha estimado la Junta directiva de esta Cámara que sean cuatro los representantes que designe cada una de las establecidas en España y el extranjero, si bien dejando a todas en libertad para reducir a dos ó tres aquel número.

En todo caso, los representantes que concurren a la Asamblea deberán ser necesariamente miembros de número de la Cámara que les designe y representen.

La celosa Cámara que V. S. tan dignamente preside, no puede abandonar en momentos tan críticos la defensa de los intereses que le están encomendados; por ello confiamos en que no ha de faltarnos su valioso concurso y le rogamos que a la brevedad posible nos facilite los nombres de los representantes que designe.

Esperando su contestación, siempre grata, quedan suyos muy afectuosos seguros servidores Q. B. S. M.,—El Presidente, BA SILLIO PARAÍSO.—El Secretario general.

La Cámara de Valencia

La citada corporación ha adoptado las siguientes conclusiones, que llevará a la Asamblea:

Primera. La desaparición del recargo del 40 por 100 impuesto con motivo de la guerra.

Segunda. Que se imponga a los poseedores de papel del Estado una contribución que iguale por lo menos a la impuesta a la riqueza territorial.

Tercera. Que las clases industriales tengan representación en cuantos tratados de comercio se convengan con otras naciones.

Cuarta. Que la desaparición de los recargos alcance a la riqueza agrícola territorial.

Quinta. Que se retire al Banco la autorización concedida para que aumente su circulación fiduciaria hasta 2.500 millones de pesetas.

Sexta. Que todas las rentas de la deuda del Estado se paguen en moneda española.

Séptima. Que se castiguen los gastos públicos con mano fuerte hasta llegar a la nivelación de los presupuestos.

Octava. Que se supriman y regulen los sueldos de las clases pasivas, no pudiendo exceder las pensiones de 1.500 pesetas, declarando la caducidad de todas en el término de seis años.

Novena. Que se supriman todas las juntas consultivas y el Tribunal de Cuentas del reino.

Décima. Que se implante en el ejército el servicio obligatorio y se cierren durante diez años, por lo menos, las academias militares.

Once. Que ninguna clase del ejército pueda cobrar sueldo mayor de 15.000 pesetas, y que se declaren honoríficas todas las cruces y condecoraciones.

Doce. Que se atienda con singular predilección a los inútiles de las últimas guerras.

Trece. Que se pida la revisión del concordato y se reduzcan los gastos del culto y clero.

Catorce. Que el producto del impuesto de la venta del papel del Estado se invierta la mitad en construcción de canales y pantanos para riego para el desarrollo de la agricultura, y la otra mitad en carreteras y obras públicas.

Quince. Que se pague la cédula personal con arreglo a la posición de cada individuo.

Última. Pedimos: (A) La supresión del ministerio de Marina y su incorporación al de Guerra. (B) La supresión del ministerio de Ultramar.

(C) Que todos los servicios de los ministerios y dependencias del Gobierno se hagan por subastas libres.

(D) Supresión completa y absoluta de los gastos secretos.

(E) Supresión de todos los recargos desde el 1 de Enero de 1899, sin exceptuar ninguno de los establecidos actualmente.

(F) El nombramiento de industriales y comerciantes para el descubrimiento de la ocupación que existe en la contribución industrial y de comercio, en vez de los inspectores que existían en la actualidad.

(G) Rebaja al 2 y al 4 por 100 de los recargos por demora.

(H) Que ningún ministro, senador, diputado ni empleado de cualquier clase ni categoría pueda ser ni sea consejero, abogado, agregado ni empleado de ninguna compañía ni de ninguna empresa, sea cualquiera el negocio a que se dedique, que tenga asuntos ó negocios con el Estado.

El viaje de Guillermo II

Paris 8.—Ningún periódico había anunciado recientemente el viaje del emperador Guillermo a Cádiz hasta que ha venido la noticia de aquella ciudad.

Hace mucho tiempo, cuando se habló por primera vez de la expedición del monarca alemán a Palestina, se dijo que a la vuelta haría escala en algún puerto de España; pero después se desmintió la noticia con referencia a informes de buen origen.

Por lo tanto, si el emperador visita ahora a Cádiz, será resultado de una decisión reciente.

Paris 8.—Un despacho de Berlín explica el anunciado viaje de los emperadores de Alemania por mar, diciendo que en atención al calor tropical de Siria y Palestina, los médicos han aconsejado a la emperatriz que no regrese demasiado bruscamente al Norte de Europa.

A esto obedece el anuncio de que el yate del emperador hará escala en algún puerto de España, de regreso a Alemania.

Notas políticas

En Cádiz se ha recibido un telegrama pidiendo carbón para el yate en que viaja Guillermo II y para el buque que le sirve de escolta.

Está, pues, comprobada la noticia referente al propósito del emperador de visitar las costas de España.

Lo que no se sabe es si vendrá a Madrid. En cuanto a los honores que han de tributarsele, el gobierno espera conocer los propósitos del emperador de Alemania para acordarlos.

La sesión anunciada para ayer por las comisiones de París fué suspendida.

Telegramas particulares dicen que este aplazamiento obedece a que la comisión americana recibió un extenso documento del presidente Mac Kinley, y que necesitaban estudiarlo y traducirlo, dicha comisión solicitó de la española fuera aplazada la conferencia veinticuatro horas, celebrándose por consiguiente en la tarde de hoy.

Mucho se ha comentado esta nueva petición de los comisionados americanos, y entre esos comentarios, prevalecían los formulados por acreditados diplomáticos, expertos en esta clase de lides, que no vacilaban en sostener lo probable que era que la comisión yankee tratara de preparar un hábil documento para sorprender la buena fe de los comisionados españoles.

Sigue dominando la impresión de que los comisionados de la paz terminarán muy pronto sus tareas.

Mucho se habló anoche con respecto al porvenir de las Filipinas, insistiéndose con referencia a noticias de excelente origen que en el caso probable de que pasaran a poder del dominio yankee los Estados Unidos harían cesión de las Bisayas a Inglaterra que a su vez cedería a los Estados de la Unión la Jamaica.

Este cambio, altamente favorable para la Gran Bretaña, considerábase como recompensa por el apoyo moral que Inglaterra prestó al gobierno de Washington, cuando con su proceder impidió que las potencias europeas coaligadas enviaran a los Estados Unidos aquella célebre nota de la cual tanto se habló en la prensa y que tan favorable era para los intereses de España.

Añádase que, para el caso de que el Archipiélago filipino continuara bajo el dominio del pabellón español, una importante sociedad extranjera presidida por un monarca europeo estaba dispuesta a entregar 400 millones de cambio de la explotación del Archipiélago magallánico, que estaría bajo la soberanía absoluta de España.

Hay expodrán los comisionados americanos las pretensiones que acerca de tan ricas islas tienen, y quedará resuelto en definitiva el porvenir de las mismas.

Hay que girarán al gobernador general de Cuba dos millones de pesos, destinados al pago de los haberes atrasados de los voluntarios y con el fin de realizar su licenciamiento, que estaba suspendido por esta causa.

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión de gobierno interior, adoptando algunas medidas para el caso probable de que se reanuden las sesiones de Cortes.

En los círculos políticos se ha comentado mucho el hecho de haberse recibido en Madrid extensos telegramas dirigidos a los representantes de varias potencias acreditadas en esta corte.

Un telegrama particular anuncia que el Sr. Romero Robledo llegará a Madrid el domingo próximo.

La Correspondencia recoge un rumor, que también oímos, pero cuya autenticidad no nos consta, y es que en el caso de que los comisionados yankees se mantengan inflexibles tanto en lo que se refiere a la deuda de Cuba como a la soberanía de España sobre Filipinas, quedarán para el acuerdo entre los Gobiernos de España y de los Estados Unidos.

El Sr. Auñón ha recibido un telegrama del almirante Cámara dándole cuenta de haber llegado a Vigo con la escuadra.

Después de recoger barcos menores zarpará con rumbo a Cádiz.

El Imparcial, examinando la actual situación política, se declara partidario de los conservadores, pero con la unión del general Polavieja.

El colega no halla otra solución para regenerar al país.

He aquí su declaración:

«...Sinceramente estimamos que en el apremio presente es indispensable la unión de los señores Silvela y Polavieja.»

El primero con los antiguos amigos que le siguieron en su disidencia, y el segundo asistido de las fundamentales afirmaciones de su programa, podrían constituir un elemento de gobierno que, luego de depurar las responsabilidades del desastre, sentara las bases de la reconstitución nacional.»

Confirmando algunas indicaciones hechas recientemente por el Sr. Sagasta acerca de la actitud de las naciones de Europa con respecto al problema de Filipinas, declarando ayer caracterizados ministeriales que el gobierno ha escuchado manifestaciones de quienes podían hacerlas, en el sentido de que las potencias aprecian que envolvería gravedad la cesión de dicho Archipiélago a los Estados Unidos; pero añaden que no han pasado las cosas de este terreno confidencial, sin haberse entablado oficialmente gestión alguna.

También decían los ministeriales que aludimos que la conservación del dominio de Filipinas para España pudiera tener un nuevo aspecto si, contando con la plena soberanía, pudiera accederse a un sistema de arriendo que resultara conveniente para los intereses de nuestro país. Y en este sentido parece que existe alguna indicación.

El almirante Montojo

Ha llegado a Barcelona el jefe del apostadero de Manila, Sr. Montojo, que se ha mostrado excesivamente reservado con los periodistas.

En la próxima semana vendrá a Madrid.

Puerto Rico

El régimen yankee

El Mayor general del departamento de Puerto Rico, Mr. John R. Brooke, ha publicado el siguiente bando, que publicamos íntegro, por creerlo de gran interés histórico:

«San Juan, Octubre 18 de 1898. Cumpliendo las instrucciones del Presidente de los Estados Unidos, el que suscribe asume desde hoy el mando del departamento de Puerto Rico.

I. Para conveniencia de la administración militar y civil, el departamento de Puerto Rico se divide en dos distritos geográficos, a saber:

II. El distrito de Ponce, cuyos límites comprenden las jurisdicciones de Aguadilla, Mayagüez, Ponce y Guayama. Queda designado para este mando con cuartel general en la ciudad de Ponce, el Brigadier general GUY V. HENRY, del Cuerpo de Voluntarios de los Estados Unidos.

III. El distrito de San Juan, cuyos límites comprenden las jurisdicciones de Arecibo, Bayamón, Muncacoe é islas adyacentes. Queda encargado de este mando, con cuartel general en San Juan, el Brigadier general F. O. GRANT, del Cuerpo de Voluntarios de los Estados Unidos.

IV. Los jefes de distrito son responsables del suministro, salud, eficacia y disciplina de sus respectivos mandos, según disponen los Reglamentos y Ordenes del ejército, y quedan facultados para hacer ó disponer se hagan cuantas inspecciones sean necesarias al efecto.

V. En ningún caso podrán los Tribunales de Puerto Rico ejercer jurisdicción sobre crímenes cometidos por oficiales ó soldados del ejército de los Estados Unidos, ó por personas que dependan ó se hallen al servicio de dicho ejército; como tampoco sobre ningún crimen ó delito cometido contra cualquiera de éstos por vecinos ó transeúntes del territorio. En tales casos la jurisdicción compete a los Consejos de guerra ó Comisiones militares.

VI. Los jefes de distrito quedan, asimismo encargados de mantener la paz y el buen orden entre los vecinos, dentro de los límites de sus respectivos distritos; pero no han menester circunscribirse a dichos límites en cuanto a la persecución y arresto de delincuentes, si así lo exigen las circunstancias. La protección de vidas y haciendas será objeto de su particular cuidado, y exigirá a sus subordinados el más estricto y eficaz cumplimiento de todos los deberes relacionados con la administración civil, de igual modo que la militar.

VII. Con la cesión de Puerto Rico é islas adyacentes, a los Estados Unidos, que dan rotos los lazos políticos que unían a sus habitantes con la Monarquía española; é interin resuelva definitivamente el Congreso, el Presidente de los Estados Unidos, en su calidad de general en jefe, ha puesto al recién adquirido territorio bajo un Gobierno militar, el cual es absoluto y supremo. Pero allí donde los habitantes rindan obediencia a los representantes civiles de la ley y del orden, no es su propósito que intervengan las autoridades militares. En los casos en que se dejase de rendir tal acatamiento a la ley y al orden, la autoridad militar auxiliará a la civil, con fuerza armada, para facilitar la captura y castigo de malhechores.

VIII. Las leyes provinciales y municipales hasta donde afecten la determinación de derechos privados, correspondientes a individuos ó propiedades, serán mantenidas en todo su vigor, a menos que no resulten incompatibles con el cambio de condiciones realizado en Puerto Rico, en cuyo caso podrán ser suspendidas por el jefe del departamento. Dichas leyes serán administradas materialmente, tales como existían antes de la cesión a los Estados Unidos. A este fin los Jueces y demás funcionarios relacionados con la administración de justicia que

juren fidelidad a los Estados Unidos, administrarán las leyes del país, en lo relativo a asuntos entre particulares; pero en los casos en que se negasen a prestar dicho juramento de otra causa, el jefe del departamento ejercerá su derecho de destituirlos y nombrará a otros en su lugar. Para cooperar a la ejecución de las leyes provinciales y municipales se conservarán los actuales organismos de Orden público y Policía hasta donde sea practicable y necesario siempre que la lealtad de éstos a los Estados Unidos quede asegurada.

IX. La libertad del pueblo para dedicarse a sus habituales ocupaciones no sufrirá menoscabo alguno. Las propiedades particulares pertenecientes a individuos ó Corporaciones; todos los bienes y edificios públicos pertenecientes a los Estados Unidos al Gobierno provisional ó a los Municipios, y todas las casas escuelas, iglesias y edificios consagrados al culto, serán debidamente protegidos.—John R. Brooke.

Noticias

A kilómetro y medio de Pontevedra, en la carretera de Santiago, fueron acometidos hace pocos días los hermanos Eugenio y Manuel García por doce hombres que armados con palos y navajas, trataron de robarlos.

A las voces que dieron los agredidos acudieron algunas personas, huyendo entonces los rateros.

Uno de los hermanos García resultó gravemente herido.

Parece que han sido detenidos varios de los agresores.

Gran noticia a los sordos: El

Sr. Ruiz Marín, Director del gabinete acústico, calle Mayor, 28, ha inventado el dar oído a los sordos sin operación ni molestia. Remite prospectos gratis.

El Banco de España ha adquirido 110.000 kilos de plata, que le han sido facilitados: 100.000 por la casa Rotaschild, de París, y 10.000 por el Crédito Lyonnais.

Tanto para aquella cantidad como para los 140.000 kilos que por comprar le queda todavía al Banco, tenía este proposiciones de algunas casas de banca de esta corte, que ha rechazado por ser más ventajosas las que del extranjero se le han hecho.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 7	Del 8
4 1/2 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	55 29	55 05
Item fin próximo.....		60 00
Serie F. de 10.000 pts. nomla.	55 45	55 43
» E. de 25.000 »	55 70	55 63
» D. de 12.500 »	55 70	55 70
» C. de 5.000 »	57 00	57 40
» B. de 2.500 »	57 40	57 80
» A. de 500 »	58 50	58 90
» G y H. de 100 y 200.....	57 00	58 10
En diferentes series.....	57 30	57 60
4 1/2 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F. de 24.000 pts. nomla.	60 70	59 80
» E. de 12.000 »	59 60	60 00
» D. de 6.000 »	6 80	59 80
» C. de 4.000 »	69 85	60 40
» B. de 2.000 »	62 00	61 00
» A. de 1.000 »	62 00	61 00
» G y H. de 100 y 200.....	62 00	60 00
En diferentes series.....	61 10	60 80
Partidas de 50.000 pts. nomla.	61 00	61 00
Id. de 100.000 »	61 00	61 00
4 1/2 AMORTIZABLE		
Serie E. de 25.000 pts. nomla.	66 40	66 75
» D. de 12.500 »	66 65	66 00
» C. de 5.000 »	66 95	67 25
» B. de 2.500 »	67 50	67 50
» A. de 500 »	69 50	70 25
En diferentes series.....	66 70	68 20
Obligaciones del Tesoro (serie A).....	101 10	101 15
Idem id. (serie B).....	100 95	100 80
Idem de Aduanas interés 5 1/2 anual, núms. 1 a 1.6 0.900.	89 81	90 00
Idem hasta 10.000 pts. nomla.	89 90	90 90
Billetes de Cuba (1886).....	64 00	63 75
Idem hasta 1.000 pts. nomla.	61 00	61 00
Billetes de Cuba (1891).....	51 50	51 55
Idem hasta 10.000 pts. nomla.	51 70	51 55
Obligaciones Filipinas 6 1/2.....	77 90	77 85
Idem hasta 10.000 pts. nomla.	78 20	78 10
Cédulas hipotecarias al 5 1/2.....	105 00	105 00
Idem al 4 1/2.....	109 15	109 15
Acciones Banco de España.....	396 00	396 00
Com. Arrend. de Tabacos.....	232 00	231 00
S. de elect. de Chamberí.....		00 00
CAMBIOS		
Londres, vista.....	36 75	35 22
Paris, vista.....	45 00	39 00

LOS CARTELES

Funciones para mañana: R. AL.—A las 8 1/2.—La Sonámbula. PRINCESA.—A las 8 1/2.—Un drama nuevo.—La crítica. NUEVO TEATRO.—A las 8 1/2.—Reenrol ó un error judicial. PARISH.—A las 9.—El relámpago. LARA.—A las 8 1/2.—Isidoro Pérez.—El espejo del alma (estreno).—La vida íntima.—Segundo acto. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Campanero y secretán.—En las astas del toro.—La magia negra (reformada).—La buena sombra. APOLO.—A las 8 1/2.—El primer reserva.—Pepe Gallardo.—El santo de la Isidra.—La chavala. EBLAVA.—A las 8 y 1/2.—Los camarones.—Los inútiles.—¡Eh, a la plaza!—El mentidero. ROMEA.—A las 8 1/2.—Flamencomanía.—La lugareña.—La florera sevillana.—La nieta de su abuelo.

